

PRESENTACIÓN

El presente número reúne una serie de investigaciones y ponencias realizadas durante el 2003, así como la sección “Libros publicados en Puerto Rico”.

Por la actualidad del tema y las repercusiones presentes y futuras que la ley del gobierno federal conocida como el USA Patriot Act reviste para la biblioteca, iniciamos el presente número con dos artículos dedicados a este tema, el derecho a la privacidad y los peligros que esta ley encierra. Ambos trabajos se presentaron como ponencias en el foro *Las bibliotecas en tiempos de guerra: el derecho a la información y la confidencialidad del usuario* que se llevó a cabo en el marco de la Asamblea y Conferencia Anual de la Sociedad de Bibliotecarios de Puerto Rico que se celebró el 4 de abril de 2003 en la Escuela Hotelera de la Universidad de Puerto Rico en Carolina.

En su trabajo “Los derechos civiles en Estados Unidos luego de los sucesos del 11 de septiembre: repercusiones y efectos en la sociedad”, el licenciado Alejandro Torres Rivera hace un recuento de la serie de órdenes ejecutivas que los sucesos del 11 de septiembre generan y que culminan en la promulgación del USA Patriot Act. En su análisis, Torres Rivera nos presenta los alcances de esta ley y señala los retos e implicaciones que la misma representa para los servicios bibliotecarios. Por su parte, la doctora Lourdes Lugo nos ofrece en “La prensa, el derecho a la información y la guerra”, la visión particular del periodista en

torno al USA Patriot Act y otros intentos proyectos recientes, y se plantea cuál es la responsabilidad de la prensa frente a esta legislación.

La doctora Laurie Ann Ortiz Rivera nos ofrece una versión abreviada de su tesis “Análisis multidimensional de los patrones de publicación de Puerto Rico en el *Science Citation Index* durante el período de 1980 a 1998”, tesis galardonada con el Premio Extraordinario de Doctorado de 2004 de la Universidad Carlos III de Madrid. Se trata de un estudio bibliométrico que utilizó el referido índice de citas con el fin de analizar las publicaciones y esbozar un perfil de la producción científica realizada en Puerto Rico en las dos últimas décadas del siglo XX.

Por su parte, la doctora Evelyn Pérez Medina toma como punto de partida el trabajo de investigación que realizara con profesores y estudiantes de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información, “Evaluación crítica de las colecciones y servicios de las bibliotecas de las instituciones de corrección en Puerto Rico” para examinar hasta qué punto las bibliotecas penales del país contribuyen a la rehabilitación del confinado. Se trata, sin lugar a dudas, de un trabajo que enriquece la escasa literatura sobre el tema, y ofrece una serie de recomendaciones de gran utilidad para el mejoramiento de los servicios bibliotecarios en las cárceles.

En su trabajo, la profesora Ada Myriam Felicié ofrece una reflexión en torno a la propiedad intelectual y la Ley de Derecho de autor dentro del marco de la Sociedad de la Información y las tecnologías de la información, y resalta como los intereses mercantilistas se amparan en el derecho de capital intelectual para ampliar su control y limitar el dominio público. La autora puntualiza las implicaciones que esto conlleva para el acceso a la información.

Dos ponencias completan el número. La doctora Haydeé Muñoz Solá, quien recibiera en el 2003 la distinción que otorga anualmente la Sociedad de Bibliotecarios de Puerto Rico, la Lección Magistral Josefina del Toro Fulladosa, presentó su lección el 30 de enero de 2004. La misma gira en torno a la bibliografía puertorriqueña y los esfuerzos bibliográficos que se han realizado, las

dificultades que existen para elaborar nuestra bibliografía y el proyecto en que actualmente participa encaminado a reactivar la publicación de una bibliografía nacional.

Por su parte, María M. Matos, exdirectora de la Biblioteca General de Puerto Rico (en la actualidad, Biblioteca Nacional) y su directora actual, Laurie Ann Ortiz Rivera, nos ofrecen una breve historia de la Biblioteca, de sus actividades y colecciones. El documento enumera las funciones y deberes de la recién creada, mediante la Ley 188 aprobada el 9 de agosto de 2003, Biblioteca Nacional de Puerto Rico y los planes que se contemplan para su desarrollo. Este trabajo se presentó originalmente durante las Jornadas de los Especialistas de la Información de la Feria del Internacional del Libro de Puerto Rico de 2003.

Agradecemos la colaboración del Dr. Luis Joel Donato, Director del Centro Computacional de Apoyo a la Docencia (LABCAD) de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, en el montaje de este número.

Víctor Federico Torres
Presidente
Junta Editora